



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio de Bachilleres

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Certificado de Terminación de Estudios
Certificación por Evaluaciones Parciales

El Colegio de Bachilleres, Plantel 26 Villa Coapa, ubicado en Coyoacán, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09DCB1021C, certifica que

Jorge Luis Ponce Soberano

con Clave Única de Registro de Población POSJ910412HCSNBR00 y número de matrícula 31873602F, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Administración de recursos humanos, el 08 de marzo de 2020, de conformidad con el Acuerdo SO/II-13/10.05,R de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del 21 de mayo de 2013, con 336 créditos, de un total de 336.

Promedio de Aprovechamiento:

6.5

Seis punto cinco

Formación elemental para el trabajo:

I. Administración de recursos humanos.

Calif.	Total de Hrs.	Créditos
6.0	464	58



Autoridad educativa: Remigio Jarillo Gonzalez - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000405983877

Sello digital autoridad educativa:

DPU4IPLoa14QYJPIFnMvuLI06h04jg65TcEEJ5qDQxb1NXEZSdLH6bjLJCZbeGKmAtaYZo9Rf9m4aXDmTqmU3erRzFnRILdhKVBy2woa2C7ZbVrTR8whp8T+xAMHVRK31vnMIDgmeY57uinyrwbPndI5o//aRF5Pix6SiAlqvxSbZJXj5/OIjhY184/R81wzLc/9j6ns5AvqMLwFfpdSx6lewrziZhwQaDC/IIITwqtcfFoA1CtKS2Y7aG38JYcv6STvAR2GQjeMhWrWI/0CPsziobi+BQU1MXI3tWFG7INVkr2uQtvtY0sRVYw8ppR41eBtNI07/tolhAjWNMwG0sQ==

Fecha y hora de timbrado: 31/03/2020 13:19:14

Sello digital SEP:

f4HhbZles5ymjVQ0UBMft6GCxnO/LL6SYRnCMNfP9LS0ErB1lcNsQCBC6xREM/L+cW4lhj7Wvjn+aPyDFJJciykDdf/hNWB eJeq2X1CsaLsbOSmAy6KzaJzb6rmEWFEG+HwpdyjPyvcfv1JNokSczbDIPcta1O7UDcHRMGZKmc6u092jvLi/A/Dx1IZUVg+QmtMTGb1oWvDW2UmfUuKMGLqfJNmNWNwEacKH0d8Jf1OnkwwaGKYSWuvHh2unSLnAedlw4GLMr1DjMza4EWariFIUQjNrf+AoQ9cvbSI8RYIXUeoE/OHeJp+eDfj8RBxBAlENlvbJiHxtRtGkoVKw==

El presente Certificado de Terminación de Estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar en la página electrónica del Colegio de Bachilleres, en las siguientes ligas: <https://sice.cbachilleres.edu.mx/certificado.php?matricula=31873602F> y <https://sice.cbachilleres.edu.mx>. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.